



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 de agosto de 2021

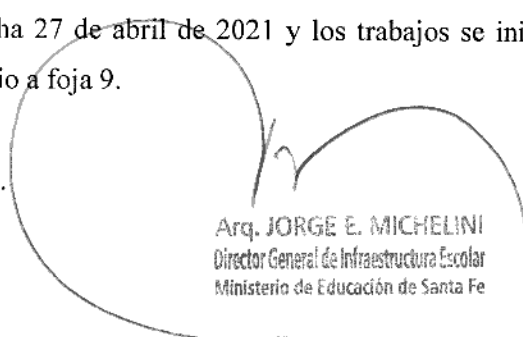
A la
Dirección Provincial de Infraestructura
Ministerio de Educación
Arq. Patricia Dorigo

Ref.: Expte. 02001-0055228-7
Cámara de Diputados de la Pcia.

Por medio de la presente y en respuesta a lo solicitado por la Presidencia de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe a fojas 2/3 se informa lo siguiente respecto de la obra en la Escuela de Educación Técnica N° 644 de la ciudad de Esperanza – Dpto. Las Colonias:

- la obra "Terminación Ampliación del edificio de la Escuela de Educación Técnica N° 644 de la ciudad de Esperanza, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe" se adjudicó por Resolución del Ministerio de Educación N° 0319 de fecha 16 de abril de 2021 por un monto de \$28.887.866,04 (pesos veintiocho millones ochocientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y seis con cuatro centavos) a la empresa ADOBE CONSTRUCCIONES S.R.L. Se adjunta normativa a fojas 6/8.
- el Contrato de Locación de Obra se firmó en fecha 27 de abril de 2021 y los trabajos se iniciaron en fecha 10 de mayo de 2021. Se adjunta Acta de Inicio a foja 9.

Sirva la presente de atenta nota.



Arq. JORGE E. MICHELINI
Director General de Infraestructura Escolar
Ministerio de Educación de Santa Fe

Dirección General de Infraestructura Escolar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

PROVINCIA
DE SANTA FE



Ref.: 02001-0055228-7

Con lo informado por la Dirección General de Infraestructura Escolar, remítase a conocimiento de la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho.

Atentamente.-

SANTA FE, 10 de agosto de 2021

DGK

Arq. Patricia L. DORIGO
Directora Pcial. de Infraestructura
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVIDENCIA N°2610- AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0055228-7

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Dirección Provincial de Infraestructura (fs.6/11), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
24 de agosto de 2021.-

Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 25 de agosto de 2021.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0055228-7.-

Señora

Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Su Despacho

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2/3, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos

NOTA N°: **E 19323**

Santa Fe, **7 SEP. 2021**

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N.º 26186/21 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación al pedido de informe sobre las obras de ampliación de la escuela Técnica EETP 644 de la ciudad de Esperanza.

Se remite expediente 02001-0055228-7 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual obra la respuesta a (fs. 06/11), avalado por la autoridad del área a (fs 13) .

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos